



ACTA SESION ORDINARIA N° 27-2021

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 10h00 del día martes 28 de septiembre del año 2021, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los siguientes Concejales : Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia , Señor Darwin Mashiant, Señor Segundo Shunio, la Sra. Vicealcaldesa Sandra Wisum y el Sr. Lcdo. Wilfrido Calle en calidad de Alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Byron Robles, Secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión, a cargo del Lcdo. Wilfrido Calle Brito Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de sesión ordinaria N°25-2021.
5. Conformación de la comisión ocasional para seleccionar la Reina del Cantón Tiwintza, periodo 2021-2022.
6. Clausura.

Asisten los siguientes Funcionarios: Lcdo. Marcelo Llivisaca, Jefe de la Unidad de Comunicación; Abg. Raúl Ortega, Procurador Síndico Municipal; Abg. Eduardo Colala, Director de Desarrollo Social; Ing. Mauro Poma, Director Administrativo; Arq. Iván Robalino, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señor Secretario proceda con el primer punto del día.

PRIMERO. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El suscrito **SECRETARIO**, de la hoja de registro y asistencia se desprende que tenemos la presencia del Señor Concejales Benito Anguasha, la Señora Concejales Nancy Chumbia, el Señor Concejales Darwin Mashiant, El Señor Concejales Segundo Shunio, la Señora Vicealcaldesa Sandra Wisum, por lo tanto tenemos el quorum adecuado y reglamentario para proceder con la instalación.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SR. BENITO ANGUASHA	X	
SRA NANCY CHUMBIA	X	
SR DARWIN MASHIANT	X	
SR. SEGUNDO SHUNIO	X	
SRA. SANDRA WISUM	X	
LIC. WILFRIDO CALLE	X	
TOTAL	6	

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señor Secretario proceda con el siguiente punto.



SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN, A CARGO DEL LCDO. WILFRIDO CALLE BRITO ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA. El **SEÑOR ALCALDE**, Señora Sandra Wisum Vicealcaldesa, Señores Concejales, Señores Jefes departamentales, Señores técnicos, buenos días a todos ustedes, sin más palabras declaro instalada la sesión. Siguiendo punto Señor Secretario.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, señores Concejales está a consideración el orden del día. Concejal **NANCY CHUMBIA** expresa, un cordial saludo a los presentes indicando que no tiene observaciones ni sugerencias por lo tanto aprueba el orden del día. Apoya la moción el Concejal Benito Anguasha.

El **SEÑOR ALCALDE**, Señor Secretario sírvase tomar votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA. NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°93 -2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad

Art. Único. - Aprobar el orden del día, sin modificaciones al mismo.

El **SEÑOR ALCALDE** siguiente punto Señor Secretario siguiente punto del día.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°25-2021.-El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señores Concejales está a consideración el acta ¿tienen alguna observación sobre el acta? Concejal **DARWIN MASHIANT**, expresa un cordial saludo a los presentes, referente al acta de la sesión ordinaria N° 25-2021, luego de haber leído esta acta N° 24-2021 no tengo ninguna observación que realizar por lo tanto; mociono que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N°25.

Apoya la moción la Vicealcaldesa Sandra Wisum.

El **SEÑOR ALCALDE** manifiesta, Señor Secretario sírvase tomar votación

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR. BENITO ANGUASHA	X		
SRA. NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		

Con seis votos se aprueba el acta de sesión ordinaria N° 25-2021



RESOLUCIÓN N°94-2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad.

Art. Único. - Aprobar el acta de sesión ordinaria N° 25-2021, sin modificaciones a la misma.

El SEÑOR ALCALDE manifiesta, siguiente punto

QUINTO. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN OCASIONAL PARA SELECCIONAR LA REINA DEL CANTÓN TIWINTZA, PERIODO 2021-2022. - El **SEÑOR ALCALDE**, Señor Secretario de lectura a la parte legal sobre este punto del orden del día. El Suscrito **SECRETARIO** Señor Alcalde con su autorización me permito leer lo que establece el COOTAD en su artículo 60. Atribución del alcalde o alcaldesa, le corresponde al alcalde o alcaldesa: k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal y el artículo 57 del mismo código habla sobre las atribuciones del concejo municipal que manifiesta: Al concejo municipal le corresponde: Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa, así mismo la ordenanza de funcionamiento del concejo municipal del cantón Tiwintza en su artículo 18 , habla sobre la creación de comisiones especiales u ocasionales manifiesta que cuando a juicio del Alcalde o Alcaldesa existan temas puntuales, concretos, que requieran investigación y análisis de situaciones o hechos determinados, para el estudio de asuntos excepcionales o para recomendar soluciones a problemas no comunes que requieran atención, el Concejo Municipal designará comisiones especiales u ocasionales, en cuya resolución se especificarán las actividades a cumplir y el tiempo máximo de duración. Serán comisiones especiales u ocasionales, la de festividades de aniversario encargada de formular la programación y de coordinar su ejecución; y, las que por resolución del Concejo sean creadas en cualquier tiempo. Hasta ahí señor alcalde la parte legal.

El **SEÑOR ALCALDE**, Señores concejales han escuchado la lectura que ha hecho el señor secretario sobre la parte legal de este punto del orden del día, quisiera no digo dar un antecedente, sino algo que ha provocado tomar en consideración de esta manera la elección de la señorita reina del cantón, creo que no es dable hacer una explicación larga pero si hay que considerar puntos especiales cómo primero la pandemia que nos ha impedido justamente a nuestra administración realizar ciertas actividades con normalidad recordaran que en el 2019





teníamos preparado todo y el paro que se suscitó en esa fecha nos impidió y se suspendió, 2020 la pandemia en pleno auge de la misma manera se suspendió, en este año 2021 estamos saliendo un poco de esta pandemia y con la finalidad ese es el tema no solamente a nivel de nuestro cantón sino a nivel nacional hasta política del mismo gobierno es la reactivación económica, teniendo presente como tema principal la reactivación económica para las familias y para nosotros también aquí en nuestro cantón, hemos venido trabajando en esos mismos términos desde el inicio del 2021 inclusive en el 2020 hemos hecho actividades de reactivación económica ustedes recordaran en las fiestas mismo realizamos pero si con el cuidado, ahora estamos aquí viendo un poco más nos da para poder hacer una actividad, pero la parte económica nos está perjudicando y por eso es que hemos tomado la decisión en este año si es que Dios nos da vida para el próximo año haremos de la forma normal la elección de la señorita reina del cantón en este año únicamente se va a tomar esta modalidad basándonos en lo que establece las normas legales, así es que estimados concejales cuando estábamos analizando el tema de reinas presentado por el doctor Antich veíamos que iba muchos miles de dólares y dinero no teníamos por eso tratamos de por este año hacer de esta forma, cómo vamos a presentar estimados concejales voy yo a presentarles a ustedes la nómina de las personas que van a encargarse para la selección de la señorita a Reina del cantón basándose en un reglamento, las personas que voy a designar pues tendrán que reunirse con el departamento de Gesta con el doctor Colala, con el doctor Antich para elaborar su reglamento o si ya tienen un reglamento analizar y seleccionar la señorita reina de nuestro cantón qué puede ser hispana o shuar porque en los momentos actuales ya no hay ninguna diferencia somos un país intercultural y más que todo nuestro cantón tiene una característica especial de no haber diferencias entre la parte que corresponde a lo que llamaríamos social, así es que estimados concejales con este pequeño preámbulo o antecedente como decía esperando que lo hagan continuo, que lo hagan como yo siempre digo con prudencia porque si es un poquito delicado pero cuando se hace de una manera libre de una manera libre en general pues creo que las cosas nos salen bien; entonces estimados concejales yo tengo la nómina de los compañeros qué van hacer miembros de esta comisión de selección de la señorita reina porque nosotros como concejo vamos a proclamarle y en el programa se le va a coronar en el pregón se le va a coronar a colocar la banda a la señorita reina del cantón, las personas que van a participar como miembros de esta comisión está integrada por la señora concejal Nancy Chumbia por la señorita Jessica Najantai, el señor concejal Benito Anguasha, el abogado Eduardo Colala director de desarrollo social, doctor Juan Antich, analista de cultura y deportes y el ingeniero Bolívar Lazcano técnico de turismo estás seis personas van a integrar la comisión especial para seleccionar a la señorita reina de nuestro



cantón Tiwintza para el período 2021-2022 creo que son personas serias responsables y lo van a seleccionar democráticamente a la señorita que va hacer la mujer que va a representar a nuestro cantón a sus festividades, así es que dejó presentado a ustedes señores concejales está nómina que he preparado para que conforman la comisión ocasional de selección de la señorita reina de nuestro cantón dejó abierto también la intervención de los compañeros concejales sobre este punto del orden del día. Concejal **DARWIN MASHIANT**, mi única observación es en el oficio que envía el director Eduardo Colala y dice señor alcalde, nuestra institución se presta a celebrar el noveno aniversario, es décimo noveno hay que rectificar eso por otro lado señor alcalde está bien no se ha podido elegir a la reina como debe de ser por situación problemas de pandemia los compañeros que están conformados la comisión que lo hagan de acuerdo al reglamento que estipula y no tengo ninguna otra observación es algo normal que lo van a cumplir los compañeros de esta comisión muchas gracias. Concejal **SEGUNDO SHUNIO**, señor alcalde En referencia al oficio número 253 del departamento de Gesta en este caso del 21 de septiembre del 2021 en la parte pertinente dice que recibirán 8 días antes del evento y los regalos que se entreguen a la nueva reina del cantón, en este oficio yo pienso que no debe entrar la palabra regalos deberá entrar otra palabra que de algún otro significado, nosotros como institución luego de haber averiguado y leído el reglamento de lo que es consulte con el economista para ver si es que es exacta la palabra, era correctamente, se tiene que cambiar y poner incentivos porque no vamos a dar ningún tipo de regalo, eso en referencia a lo que está el oficio señor alcalde, en referencia a la nómina que usted presentó señor alcalde pues creo que está en su potestad está justificado antes de eso ha dado el preámbulo el señor secretario está justificada la situación yo he averiguado si es que hay alguna ordenanza que de la potestad de elección de reina he conversado con el señor secretario si es que en alguna parte está, no hay esa ordenanza por tal virtud señor alcalde usted está en la responsabilidad de poner a su criterio la comisión que podría integrar en esa situación nosotros mocionar para que se apruebe, pero dejo presente para que el resto de compañeros puedan intervenir antes de mocionar gracias. El **SEÑOR ALCALDE**, lo referente al primer punto del oficio que presentó el doctor Colala hemos hablado con el doctor y en verdad he dicho que no van a dar ningún regalo está dentro del aporte qué vamos hacer se le va a dar \$1000 a la señorita que va a participar para sus gastos y vestimenta y todo eso, entonces si por ahí decía algún voluntario que apoya con algún incentivo para entregar a la noche de la coronación bienvenido pero si no hay tampoco vamos a sentirnos mal porque no hemos dado, estamos dando \$1000 que va a ser de incentivo para la ropa, eso sobre la inquietud Concejal Segundo, ese término se debería cambiar. Abg. **EDUARDO COLALA**, primeramente señor alcalde yo quiero agradecerle por la confianza que ha





determinado en la selección para el estudio de la persona que ocupará pues el lugar como reina de nuestro cantón un cargo muy importante dentro del desarrollo del ámbito social pasará a ser parte de nuestra dirección, en tal sentido digo agradecido porque usted determinó su confianza hacia mi persona son dos aspectos señor alcalde primero debo ofrecer disculpas a veces hay error de tipeo ya saben que en nuestra dirección tenemos algunas áreas es décimo noveno aniversario está correcto señor concejal eso vamos a corregir, la inquietud que presenta el señor concejal Segundo Shunio no hay ningún inconveniente señor alcalde con los regalos tomen en cuenta que en una elección de reina hay varias instituciones públicas y privadas que hacen la entrega de regalos la palabra es correcta el incentivo ya está determinado arriba dice incentivo económico, aquí vamos a ver la modalidad cómo le entregamos a través de un reglamento el tema de regalos es muy aparte señor alcalde si hay personas generosas que lo quieran hacer ese día se sumarán se le entregara como algo de motivación puede ser que ese día asomé algún proveedor alguien que lleve algún regalo Está bien la palabra regalo y le entregamos, hago la invitación a los señores concejales que fueron convocados en esta mañana que se forme la comisión lo más rápido y poder elaborar el reglamento porque eso es lo que necesitamos señor alcalde el reglamento para que ya se pueda comenzar también a ver las señoritas porque es talento y belleza qué se debe seleccionar a la futura reina del cantón muchas gracias. Concejal **BENITO ANGUASHA**, bien señor alcalde en conocimiento de la comisión ocasional está correctamente, está estipulado dentro de la ordenanza qué de acuerdo a las necesidades de Cantón o las necesidades que se está realizando en diferentes programas tiene que formarse la comisión ocasional dentro de la ordenanza tal cómo está estipulado, otra cosa señor alcalde es la convocatoria tendría que darse como el compañero Segundo Shunio mencionó se habla de regalos lo que se tiene que dar es un incentivo se sabe que dentro del informe o dentro del proyecto está el reglamento el incentivo que se va a dar, pero dentro de la convocatoria hay que darle un sentido cambiar el nombre de regalo, señor alcalde la parte jurídica nos pueda informar bien para no cometer el error, por lo tanto la comisión de la conformación está legal y que los compañeros concejales emitan su criterio para poder ir analizando y poder dar la moción que se pueda probar señor alcalde. Abg. **EDUARDO COLALA**, una pequeña aclaración señores concejales en el orden del día es conformación de la comisión ocasional para seleccionar La Reina del cantón Tiwintza periodo 2021-2022 nada más, el oficio es muy aparte puede tener muchos aspectos pero solo voy a tratar un tema en cuestión de incentivos el proyecto habla del incentivo únicamente del incentivo económico nada más como habíamos dicho los obsequios pueden entregarse de manera particular. Concejal **SEGUNDO SHUNIO**, señor alcalde no es que el oficio qué el orden del día es aprobar, nosotros aprobamos lo



que está en el orden del día de acuerdo a lo que está proponiendo el señor técnico en este caso o el director, en este caso la palabra regalos no puede ir sí va a poner regalos él tiene que acompañarlo de dónde va a justificar esos regalos si va a poner con la empresa privada ahí tiene que constar regalos que tramitaremos con la empresa privada o la empresa privada lo va a dar, porque en base a este oficio la contraloría del Estado cuando se haga auditoría van y leen aquí lo primero que leen es el oficio como se dio el trámite y justifico y una vez que se justifique dicen ustedes cómo así tienen para regalos entonces eso es lo que uno hace la observación, uno trata de cuidarse como concejal porque nosotros vamos a probar este oficio vamos a probar en este caso porque él está pidiéndole a usted señor alcalde para que se dé el procedimiento y nosotros estamos aprobando el procedimiento, lo que estamos dando a conocer es que no debe ir la palabra regalos y si va la palabra regalo, los regalos serán considerados por la empresa privada de tal manera que está justificado lo que hace la contraloría es buscar el mínimo para poderle achacarlo solo eso quería dejar de manifiesto en esta sesión de concejo. El **SEÑOR ALCALDE**, señor secretario tenga presente para que ponga esto y quede en actas. Concejal **BENITO ANGUASHA**, para ir avanzando solicito se cambie la palabra y que se le dé sentido al oficio que está estipulado solicitando, estamos yendo a probar el proyecto la comisión de reina ocasional, por tal motivo con las sugerencias ya dadas tanto por el compañero Segundo Shunio qué se dé el sentido al oficio que se solicita, cambié la palabra regalos por tal razón señor alcalde doy la moción para que se dé aprobado en sesión de consejo la comisión especial muchas gracias.

Apoya la moción el Concejal Segundo Shunio.

El **SEÑOR ALCALDE**, Señor secretario tiene apoyo la moción presentada para la aprobación de la comisión ocasional, sírvase tomar votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SR.BENITO ANGUASHA	X		
SRA NANCY CHUMBIA	X		
SR. DARWIN MASHIANT	X		
SR. SEGUNDO SHUNIO	X		
SRA. SANDRA WISUM	X		
LIC. WILFRIDO CALLE	X		
TOTAL	6		

La votación es unánime.

RESOLUCIÓN N°95-2021-GADMCT-SGC El concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Por unanimidad

Art. Único. - Aprobar la conformación de la comisión ocasional para la elección de la reina del Cantón Tiwintza periodo 2021-2022, con la

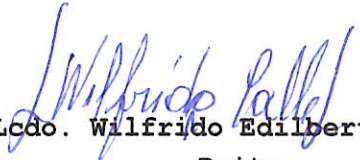


designación de los siguientes integrantes: concejal Nancy Chumbia, Srta. Jessica Najantai, Concejal Benito Anguasha, Abg. Eduardo Colala, Director de Desarrollo Social, Dr. Juan Antich, Analista de Cultura y Deportes y el Ing. Bolívar Lazcano Técnico de Turismo.

El SEÑOR ALCALDE, Señor Secretario proceda con el siguiente punto.

SEXTO .CLAUSURA.- El **SEÑOR ALCALDE**, con la facultad que le concede el COOTAD, Clausura la Sesión. Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el Lcdo. Wilfrido Calle y el suscrito Secretario conforme lo dicta la ley. Se levanta la sesión siendo las 10H43.

Hágase Saber.-


Lcdo. Wilfrido Edilberto Calle
Brito
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL




Abg. Byron Patricio Robles
Miranda
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA





**RESOLUCIONES ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 27-2021 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA
PERIODO 2019-2023**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN TIWINTZA**

CONSIDERANDO:

Que, en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tiwintza, se procedió con la sesión Ordinaria N° 27-2021 llevada a cabo el día martes 28 de septiembre de 2021, contando con la presencia de los siguientes concejales: Sr. Benito Anguasha, Sra. Nancy Chumbia, Sr. Darwin Mashiant, Sr. Segundo Shunio, Sra. Vicealcaldesa Sandra Wisum y el Sr. Lcdo. Wilfrido Calle Alcalde.

Con la presencia del Abg. Byron Robles actuando como Secretario del Concejo Municipal;

Que, el artículo 226, en concordancia con el numeral 3 del artículo 11 de la Constitución de la República, establecen la obligación de los órganos del Estado, sus servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la norma Ibídem prevé que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, conforme lo dicta el art 57 literal d) del COOTAD al concejo municipal le corresponde:

Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;

Que, conforme lo dicta el art 323 del COOTAD El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su



Art. Único. - Aprobar la conformación de la comisión ocasional para la elección de la reina del Cantón Tiwintza periodo 2021-2022, con la designación de los siguientes integrantes: concejal Nancy Chumbia, Srta. Jessica Najantai, Concejal Benito Anguasha, Abg. Eduardo Colala, Director de Desarrollo Social, Dr. Juan Antich, Analista de Cultura y Deportes y el Ing. Bolívar Lazcano Técnico de Turismo.

Lo certifico.

Santiago 28 de septiembre del 2021

Abg. Byron Patricio Robles Miranda
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA**



